

Acuerdo General de Cooperación Técnica entre Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur Ampliado (FARM) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El Acuerdo se firmó el 27 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires, en la sede de Palermo de la Sociedad Rural Argentina. La FARM estuvo representada por su Presidente "pro tempore", Luciano Miguens, y el IICA, por el Director Regional de la Dirección de Operaciones Regionales e Integración, Región Sur, Gonzalo González.



Firma del acuerdo. Por parte del IICA, el Director Regional de la Dirección de Operaciones Regionales e Integración, Región Sur, Gonzalo González, el Representante de IICA en Chile, Roberto Casás y La especialista en SAIA, María de Lourdes Fonalleras. Por parte de la FARM estuvo representada por su Presidente "pro tempore", Luciano Miguens y el Coordinador de Negociaciones Internacionales Raúl Roccatagliata.

Ambas instituciones reconocen la existencia de áreas de interés común, en las que el trabajo conjunto puede contribuir tanto al cumplimiento de sus propios objetivos como a fortalecer la cooperación entre los países del MERCOSUR.



Firma del acuerdo entre IICA y FARM.

La FARM es una asociación civil internacional sin fines políticos, ni de lucro, con personería jurídica y cuyas sociedades fundadoras son la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Sociedad Rural Brasileira (SRB), la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y la Asociación Rural del Uruguay (ARU).

El acuerdo establece las bases para llevar adelante principalmente acciones relacionadas a:

1. Contribuir en la forma más eficaz posible a la integración regional del sector agropecuario del MERCOSUR AMPLIADO y a la mejora de la competitividad de la cadena agropecuaria regional, para acelerar el mejoramiento de la agricultura y el desarrollo rural.
2. Dar marco y fundamento legal a futuros Convenios de Cooperación o Cartas de Entendimiento, sean procedentes de intereses comunes, o de proposición de colaboración de una u otra de las Partes.

Las instituciones involucradas se comprometen a aunar esfuerzos desde el punto de vista técnico, logístico y de apoyo administrativo, para la realización exitosa de los proyectos y actividades acordadas, así como también en la identificación y negociación a nivel nacional e internacional, de los financiamientos que fuesen necesarios para su ejecución, si fuera necesario. Los resultados y productos de los proyectos y actividades acordadas, serán difundidos públicamente.